

Grado en Enseñanzas Artísticas de Diseño

Guía docente de TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2021/2022

ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO

Esquema de la guía

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Bibliografía

1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	EASD Valencia		
Título Superior de Diseño	Diseño		
Departamento	Proyectos de Diseño Gráfico		
Mail del departamento	grafico@easdvalencia.com		
Nombre de la asignatura	Trabajo Fin de Grado		
Web de la asignatura			
Horario de la asignatura			
Lugar donde se imparte		Horas semanales	6
Código		Créditos ECTS	18
Ciclo		Curso	4º
Duración	Semestral		
Carácter de la asignatura	Obligatoria		

Tipo de asignatura	D / 20% presencialidad y 80% trabajo autónomo
Lengua en que se imparte	Castellano/Valenciano
Profesor/es responsable/s	
Correo electrónico	
Horario de tutorías	
Lugar de tutorías	

2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

El TFT (Trabajo Fin de Título) representa el punto culminante de la formación que ha recibido el alumno durante todos sus años académicos. Se trata de un ejercicio original donde deberá desarrollar y poner en práctica las competencias que ha ido adquiriendo en las diferentes asignaturas de la titulación.

Durante el semestre el alumno ha de revalidar las enseñanzas adquiridas dando forma a un proyecto personal en el que se demostrará su autonomía profesional abordando un problema de comunicación gráfica de su elección, utilizando un proceso metodológico demostrable mediante una memoria, para finalmente defenderlo públicamente ante un tribunal.

La Tipología de proyectos de TFT que el alumno puede presentar deberá pertenecer a cualquiera de los siguientes:

1º - Proyectos reales o ficticios, viables en aspectos de **innovación y de mercado** relacionados con la titulación.

2º - Proyectos de investigación relacionados con la titulación: investigación bibliográfica, teórica, trabajos experimentales, performativos, etc.

En el caso de que el anteproyecto de TFT no sea aprobado, la especialidad podrá proponer un proyecto tipo.

3. Conocimientos previos recomendados

Trabajo Final de Título es la asignatura que el alumno cursa en último lugar siendo el paso previo a la conclusión de sus estudios. Es por ello que para poder cursar la asignatura es necesario tener adquiridos los conocimientos de todas las asignaturas del currículum. Por otro lado, el alumno ha de tener en cuenta que para poder ser evaluado en esta asignatura ha de tener superadas todas las asignaturas del currículum.

4. Competencias de la asignatura

Competencias Transversales

- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Competencias Generales:

- CG 11. Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- CG21. Dominar la metodología de investigación.

Competencias Específicas

- CE1. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.
- CE2. Dominar los recursos formales de la expresión y comunicación visual.
- CE4. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
- CE10. Aplicar los métodos de verificación para la eficiencia comunicativa

5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>RA 1. Aplica la metodología proyectual más adecuada en cada proyecto.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planifica las fases del proyecto. 2. Describe cada fase del proyecto. 3. Resuelve los distintos problemas que van surgiendo durante el proyecto. 4. Trabaja de forma autónoma y profesional. 5. Cumple las entregas previstas durante el proyecto. 6. Describe y recopila todo proceso de proyecto y sus resultados, de forma secuencial y detallada en una memoria 7. Diseña y maqueta la memoria de forma adecuada a la especificidad del proyecto. <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria y registro tutorías de clase. 	<p>CT15 CT16</p>
<p>RA 2. Utiliza métodos y técnicas de investigación propias del diseño y del márketing, y recopila, dentro de un marco teórico, contrastado y fundamentado, los condicionantes del proyecto.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Define el problema de manera clara. 2. Selecciona fuentes de información relevantes para la definición y resolución de los condicionantes del problema. 3. Utiliza las técnicas de investigación adecuadas a la tipología del proyecto. 4. Organiza la información en función de las necesidades del proyecto. 5. Lista los condicionantes del proyecto de comunicación gráfica. 6. Identifica y define correctamente el público objetivo al que se dirige y el contexto del proyecto. 7. Identifica, diferencia y justifica la información relevante de la que no lo es para la temática del proyecto. 8. Analiza gráficamente y desde el punto de vista del marketing, si el proyecto lo requiere, propuestas afines, casos de estudio, recursos... que son competencia directa y argumenta las conclusiones gráficas y de marketing, en su caso, a seguir en su proyecto. 9. Utiliza y analiza referentes gráficos que puedan aportar valor comunicativo al proyecto. 10. Extrae, argumenta y defiende conclusiones de la investigación y establece los objetivos y los condicionantes del proyecto. 	<p>CT15 CG21</p>

Para los Proyectos de Investigación (junto con los anteriores indicadores) (el Anexo 4 presenta otros indicadores específicos)

- Establece una relación coherente entre título y el proyecto
- Formula un problema original.
- Enuncia los objetivos a lograr.
- Utiliza una metodología adecuada al proyecto
- Muestra un manejo adecuado del marco teórico.
- Aborda una investigación relevante en el contexto de diseño.
- Propone futuras vías de investigación a llevar a cabo.

EVIDENCIAS

- Memoria y registro tutorías de clase.

RA 3. Establece conceptos y experimenta propuestas de solución. Escoge la solución más adecuada y argumenta la elección.

INDICADORES:

1. Define conceptos coherentes con el proyecto.
2. Genera una estrategia creativa para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto.
3. Investiga y experimenta vías de comunicación gráfica, sustentadas en el análisis comparativo de casos de estudio.
4. Desarrolla distintas soluciones (ideas) a través de técnicas creativas y de experimentación gráfica.
5. Establece relaciones claras entre los condicionantes, los conceptos y las alternativas de solución.
6. Describe el proceso de creación de las soluciones (ideas) de manera secuencial, detallado y lo argumenta de forma correcta.
7. Utiliza la tecnología adecuada para conseguir los objetivos, y los soportes utilizados.
8. Aplica lenguajes gráficos, soportes y medios que facilitan la comunicación de las diferentes soluciones y su proceso creativo.
9. Elige la solución más correcta y argumenta la elección desde el punto de vista de la eficiencia comunicativa.

CT15
CE1
CE2
CE4
CE10

EVIDENCIAS:

- Memoria y anexos.

RA 4 Desarrolla la propuesta y solución utilizando lenguajes gráficos coherentes desde el punto de vista de la creatividad, la innovación, el aporte cultural.

INDICADORES:

1. Utiliza lenguajes gráficos coherentes (composición, forma, color, tipografía, etc...) con la idea desarrollada en el proyecto desde el punto de vista de la creatividad, la innovación, el aporte cultural...
2. Desarrolla los prototipos y soportes necesarios para hacer comprensible la propuesta.
3. Justifica de forma coherente la propuesta final en función de todo el proceso metodológico.
4. Utiliza el lenguaje apropiado de la especialidad.
5. Resuelve la comunicación del proyecto mediante los soportes adecuados: maquetas, presentación, instalaciones, prototipos, vídeos...

CT16
CE2
CE4
CE10

<p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria, anexos, prototipos y piezas finales. <p>RA 5. Utiliza métodos de prototipado que permiten la producción y/o distribución final del diseño propuesto.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resuelve los aspectos técnicos necesarios para la producción final del diseño. 2. Genera los archivos e instrucciones necesarias para la producción final del diseño propuesto. 3. Optimiza los recursos y soportes de forma responsable y sostenible para el medio ambiente. <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Archivos finales adjuntos al proyecto, prototipos y piezas finales. <p>RA 6. Comunica y presenta el proyecto en toda su dimensión y defiende su resultado final.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunica oralmente con un discurso estructurado, sintético, claro y convincente. (Explica y defiende el proyecto de manera estructurada, sintética, clara y convincente; expone los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones del proyecto). 2. Produce prototipos y materiales que faciliten la comunicación eficaz del proyecto. 3. Comunica y argumenta las opiniones con precisión y rigor utilizando una terminología y vocabularios específicos de la disciplina. 4. Redacta sin faltas de ortografía y atendiendo a la corrección ortotipográfica. 5. Cita correctamente las fuentes de referencia (normas APA) <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones en el aula de las distintas fases del proyecto y defensa final ante el tribunal. • Prototipos y materiales finales entregados para la defensa final. <p>RA 7. Analiza y justifica la viabilidad económica, legal y comercial del diseño propuesto.</p> <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determina adecuadamente el precio de la propuesta incluyendo presupuesto de diseño y presupuesto de producción, en el caso de que los condicionantes del proyecto así lo exijan, y los documentos que sean necesarios atendiendo a la naturaleza de la propuesta, (contratos, facturas...) 2. Analiza y explica cuáles son las soluciones para proteger jurídicamente su propuesta de diseño. (protección y gestión de la propiedad intelectual e industrial) 3. Establece el plan de comunicación para su propuesta, en el caso que sea necesario, señalando objetivos, estrategias y acciones <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria 	<p>CT15 CT16 CG11</p> <p>CT16 CG11</p> <p>CT16 CE1 CE10</p>
--	---

--	--

6. Contenidos

FASE 1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

- Revisión/definición del brief.
- Planificación, organización y gestión. Cronograma.

FASE 2. ANÁLISIS

- Análisis del Problema
- Análisis de La Empresa/Cliente (si lo hubiera)
- Análisis del Entorno
- Conclusión del Análisis: Conclusiones. Contrabrief.

FASE 3. CONCEPTUALIZACIÓN.

- Estrategias conceptuales. Herramientas de creatividad.

FASE 4. FORMALIZACIÓN GRÁFICA

- Relación concepto-forma. Herramientas de formalización gráfica.

FASE 5. VIABILIDAD PRODUCTIVA Y ECONÓMICA.

- Viabilidad económica. Criterios para la gestión del diseño.
- Viabilidad productiva. Tecnologías. Optimización de recursos. Sostenibilidad. Innovación
- La protección del diseño. Alternativas y viabilidad de las mismas
- Comunicación de la propuesta de valor coherente y adecuada al proyecto desarrollado

FASE 6. ESTRATEGIAS DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA

. El contenido de la defensa. Soportes y recursos. Técnicas de exposición oral y lenguaje no verbal.

7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial			
<i>ACTIVIDADES</i>	<i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	<i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	<i>Volumen en trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
<i>Clase teórica</i>	<i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA 1 – RA 2 – RA 3 – RA 4 – RA 5 – RA 6 – RA 7	15h
<i>Clases prácticas</i>	<i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>		0h
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	<i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>		0h
<i>Tutoría</i>	<i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA 1 – RA 2 – RA 3 – RA 4 – RA 5 – RA 6 – RA 7	60h
<i>Evaluación</i>	<i>Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.</i>	RA 1 – RA 2 – RA 3 – RA 4 – RA 5 – RA 6 – RA 7	15h
SUBTOTAL			90h

7.2 Actividades de trabajo autónomo

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Trabajo autónomo	<i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA 1 – RA 2 – RA 3 – RA 4 – RA 5 – RA 6 – RA 7	350h
Estudio práctico	<i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>		0h
Actividades complementarias	<i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias, ...</i>	RA 1 – RA 2 – RA 3 – RA 4 – RA 5 – RA 6 – RA 7	10h
SUBTOTAL			360h
TOTAL			450h

8. Recursos

Pizarra
 Páginas webs y blogs
 Aula virtual
 Material audiovisual (vídeos, documentales...)
 Cañón de proyección
 Biblioteca.
 Bibliografía de la asignatura.

9. Evaluación

La evaluación se desarrollará en dos partes: una primera evaluación del equipo docente que determinará si el proyecto en sus distintos apartados está apto y una segunda frente a un tribunal, donde se determinará la calificación definitiva del proyecto.

Para poder optar a la presentación y defensa del TFT, ante el tribunal, el alumno deberá obtener el APTO (nota de 5) en TODOS los apartados que son competencia del EQUIPO DOCENTE (A, B, C y D).

El obtener el APTO en estos apartados, no supone tener asegurado el aprobado en el TFT. Para aprobar, será requisito imprescindible, obtener una calificación mínima de 5 en el apartado E, estrategias de presentación y defensa, que evaluará en exclusiva el Tribunal. El apartado E, tendrá un valor del 15% en la nota final.

El equipo docente facilitará a los tribunales, con suficiente antelación a la defensa, un informe detallado por cada uno de los alumnos de TFT con la valoración pormenorizada de cada uno de los apartados, desglosados en los diferentes ítems. En este informe se emitirá una nota mínima garantizada para cada uno de los apartados A, B, C y D, que podrá ser revisada al alza por los Tribunales.

La calificación se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 5 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada, una vez calificados el conjunto de los TFT correspondientes al año académico vigente, a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en esa materia en el correspondiente curso académico.

9.1 Convocatoria ordinaria	
<i>9.1.1 Alumnos con evaluación continua</i>	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
A. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS (20%) Instrumento de valoración: memoria, exposición en clase y registro de las clases. Supondrá el 20% de la calificación total.	RA 1 – RA 2
B. CONCEPTUALIZACIÓN E IDEACIÓN (25%) Instrumento de valoración: memoria, anexos a la memoria, exposición en clase y registro de las clases Supondrá el 25% de la calificación total.	RA 1 – RA 3
C. PROPUESTA FINAL (25%) Instrumento de valoración: Memoria, anexos, exposición en clase, prototipos y piezas finales. Supondrá el 25% de la calificación total.	RA 4 – R6
D. EJECUCIÓN Y VIABILIDAD PRODUCTIVA (15%) Instrumento de valoración: Memoria, anexos, prototipos y piezas finales. Supondrá el 15% de la calificación total.	

<p>E. PRESENTACIÓN Y DEFENSA (15%) Se valorará: Exposición ante el tribunal Supondrá el 15% de la calificación total.</p>	<p>RA 5 – RA7</p> <p>RA 6</p>
<p>9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</p>	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</p>	<p>Resultados de Aprendizaje evaluados</p>
<p>Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y de calificación expuestos. Recomendación: comunicar al alumno de forma escrita la motivación de la pérdida de la evaluación continua para que conste administrativamente.</p>	<p>RA 1 – RA 2 – RA 3 – RA 4 – RA 5 – RA6 – RA7</p>

<p>9.2 Convocatoria extraordinaria</p>	
<p>9.2.1 Alumnos con evaluación continua</p>	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</p>	<p>Resultados de Aprendizaje evaluados</p>
<p>En la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios de evaluación y de calificación expuestos.</p>	<p>RA 1 – RA 2 – RA 3 – RA 4 – RA 5 – RA6 – RA7</p>
<p>9.2.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</p>	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</p>	<p>Resultados de Aprendizaje evaluados</p>
<p>En la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos criterios de evaluación y de calificación expuestos.</p>	<p>RA 1 – RA 2 – RA 3 – RA 4 – RA 5 – RA6 – RA7</p>

Convocatoria extraordinaria de febrero.

- La convocatoria extraordinaria de febrero se contempla para situaciones excepcionales y casos justificados por:
 - Motivos de causa mayor, enfermedad, accidente, etc. Que impiden la presentación en las convocatorias anteriores.
 - Cuando a juicio del equipo docente, el proyecto no alcanza el Apto para la presentación al Tribunal en junio-julio (por detalles técnicos específicos a resolver, acabados, etc.) pero está lo suficientemente desarrollado para completarlo y presentarlo al tribunal en febrero sin necesidad de tutoría.
- La presentación en la convocatoria extraordinaria de febrero requiere:
 - Informe previo favorable elaborado por el equipo docente.
 - El alumno debe presentar una solicitud a la secretaría del centro, acompañada del informe del equipo docente.
 - Se requiere una nueva matrícula para el curso siguiente. (La convocatoria de febrero sustituye y adelanta la convocatoria 1ª de junio).

10. Bibliografía

Bibliografía Básica:

Fuentes, R. (2004). *La práctica del diseño gráfico: una metodología creativa*. Paidós.

Lupton, E. D. T., & Lupton, E. (2011). *Graphic design thinking: Beyond brainstorming*. Princeton Architectural Press.

Rom, J. (2002). *Els Fonaments del disseny gràfic: procés projectual i metodologia*. Trípodos.

Bibliografía Complementaria:

Fuentelsaz, C., Icart, T., & Pulpón, A. (2006). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Publicaciones de la Universidad de Barcelona-España, 59-60.

Gray, C., & Malins, J. (2016). *Visualizing research: A guide to the research process in art and design*. Routledge.

Marina, J. A. (1994). *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona: Anagrama.

Martín, S. P. (2004). *Normas de presentación de tesis, tesinas y proyectos*. Universidad Pontificia Comillas.

Steinheider, B., & Legrady, G. (2004). *Interdisciplinary collaboration in digital media arts: A psychological perspective on the production process*. Leonardo, 37(4), 315-321.

Anexo 1. Requisitos

Para poder cursar esta asignatura se tienen que cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar matriculado de la asignatura.

2. Haber presentado una propuesta de TFT (Anteproyecto) a la especialidad de Gráfico y haber obtenido el visto bueno de la misma.

El alumno podrá optar por las siguientes tipologías:

1º - Proyectos reales o ficticios, viables en aspectos de **innovación y de mercado** relacionados con la titulación.

2º - Proyectos de investigación relacionados con la titulación: investigación bibliográfica, teórica, trabajos experimentales, performativos, etc.

Estructura y contenidos del Anteproyecto

•FORMATO A4 Impreso y digital (Entrega al equipo docente correspondiente).

• CONTENIDOS:

1. Portada: Nombre completo del aspirante, número de expediente, especialidad, título de la Propuesta de TFT que presenta, fecha y marca de la escuela.

2.- Índice / Apartados:

3.- Tema elegido y motivación de la propuesta.

3.1 - Las tipologías de proyectos pueden consistir en:

a) - Proyectos reales o ficticios, viables en aspectos de **innovación y de mercado** relacionados con la titulación.

b) - Proyectos de investigación relacionados con la titulación: investigación bibliográfica, teórica, trabajos experimentales, performativos, etc.

3.2 - Motivación y justificación de la propuesta. Exponer las razones para la elección del tema propuesto, destacando los beneficios que se obtendrán al solucionar el problema (objetivos), etc.

4.- Planteamiento inicial del proyecto.

- Breve descripción del problema a resolver de una manera sintética y clara. Objetivos del proyecto. A quién va dirigido el resultado final (caso de que sea posible determinar), públicos objetivos, etc.

- Detallar si se utilizarán colaboraciones externas (profesionales, redacción de textos, programadores, ilustraciones, fotos, etc...)

- Cualquier otro aspecto clave a destacar.

5.- Alcance y resultado final.

- Describir los elementos y piezas gráficas que contendrá el proyecto final, soportes de comunicación, aplicaciones, medios, espacios, acciones, difusión, etc. (Se trata de una estimación inicial que podrá revisarse o complementarse tras la aprobación de la propuesta con el equipo docente).

6.- Planificación inicial de tiempos para las diversas fases: Definición y concreción final del Briefing / Fase de investigación / Fase de conceptualización / Fase desarrollo creativo / Fase de desarrollo de soportes / Fase comunicación del proyecto. (Es una aproximación inicial...)

7.- Bibliografía básica sobre el tema que se propone (opcional).

• EXTENSIÓN. Se trata de una presentación breve, cuantas menos páginas mejor.

• FECHAS:

- Entrega al equipo docente: 15 noviembre. (Es recomendable consultar al equipo docente la idea o propuesta de TFT antes de la fecha de entrega para validar o revisar su enfoque. Una determinada temática puede tener diversos planteamientos y desarrollos...).

- Aprobación de anteproyectos por parte del equipo docente: 29 de noviembre.

(Desde la entrega a la fecha de aprobación, el equipo docente puede proponer al alumno revisar detalles del planteamiento o la reconsideración de la propuesta. En el supuesto de que la propuesta del alumno no cumpla los requisitos de planteamiento y alcance propios de un proyecto final, el equipo docente podrá proponer un proyecto tipo).

- Revisión y aprobación de anteproyectos que han requerido modificación de planteamiento: 10 de diciembre. En cualquiera de los casos, el anteproyecto deba estar aprobado antes del comienzo de las clases.

En el momento de realizar la presentación y defensa del TFT, el alumno tiene que haber superado todas las asignaturas del currículum.

Derechos de autor y plagio

La Ley de Propiedad Intelectual, en el artículo 32.1 permite incluir en un trabajo propio fragmentos de otras ajenas de naturaleza escrita, sonora o audiovisual (...) si su inclusión se realiza a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico, si es con fines docentes o de investigación, pero indicando la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada.

El plagio está contemplado como delito contra la Propiedad Intelectual en el Código Penal, en su artículo 270, y constituye una ofensa seria que conlleva consecuencias graves (suspense, notas más bajas, etc.)

Anexo 2. Tribunal

Cada Tribunal se compondrá, como mínimo, por tres miembros: un Presidente/a, un secretario/a y un vocal. El profesor/a tutor/a de un TFT no podrá formar parte, en ningún caso, del tribunal que juzgue dicho proyecto, deberá emitir un informe de cada uno de los alumnos.

Podrán ser miembros del Tribunal los profesores de los centros, un profesor de la misma especialidad/departamento de otro centro dependiente del ISEACV o de otra comunidad autónoma y un profesional externo.

Anexo 3. Presentación y Defensa

La presentación se podrá efectuar en cualquiera de los idiomas que se han utilizado en la impartición del Título Superior de Diseño siempre que se puedan establecer tribunales competentes en dichas lenguas. En todo caso, se garantizará el derecho a elaborar y defender el TFT en cualquiera de los idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma.

La Presentación y defensa del TFT se hará en acto público. Cada estudiante dispondrá de 20 minutos para la defensa, en la que deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFT.

Al concluir la defensa, el Tribunal podrá plantear preguntas, solicitar aclaraciones o efectuar comentarios o sugerencias sobre el TFT presentado.

El estudiante podrá usar los medios técnicos propios o disponibles en el centro, previa solicitud de los mismos.

Anexo 4. Criterios de evaluación en proyectos de investigación

Para los proyectos de investigación, se detallan los siguientes indicadores específicos:

A. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.

Definición del objeto de estudio, de forma clara y de la hipótesis si existe. Presentación del marco teórico o estado del arte. Adecuación del marco teórico presentado y su relación con investigaciones previas dentro del campo o ámbito de estudio. Adecuación de los objetivos establecidos con el tema a investigar. Relación entre los objetivos y la hipótesis planteada. Relevancia de las aportaciones de la investigación y su originalidad frente a otras investigaciones anteriores. Adecuación de la bibliografía presentada sobre el objeto de estudio.

B. CONCEPTUALIZACIÓN E IDEACIÓN:

Metodología utilizada para llevar a cabo la investigación. Justificación de los métodos a utilizar. Organización del plan de trabajo a seguir durante la investigación en relación a los objetivos establecidos. Coherencia entre los objetivos, tema de la investigación y la metodología planteada.

C. PROPUESTA FINAL

Desarrollo de la investigación y su relación con los objetivos establecidos. El uso de las metodologías utilizadas. Aportaciones y conclusiones a las que se llega.

D. EJECUCIÓN Y VIABILIDAD PRODUCTIVA:

Proyectos de investigación: posibles vías futuras de investigación. Publicación de los resultados de investigación. Si se contempla presentación en conferencias, papers, etcétera.

E. PRESENTACIÓN Y DEFENSA

Se valorará: Exposición ante el tribunal

Anexo 5. Entrega y Depósito de los Trabajos

El alumno entregará su proyecto de TFT de la siguiente forma:

- Memoria Impresa y Digital.
- Aplicaciones impresas, que se consideren imprescindibles para evaluar el proyecto.
- Pendrive, con todos los materiales para poder reproducir el proyecto.
- Panel para imprimir, tamaño A3. Presentación básica del TFT en PDF (digital, máxima calidad)
- Documento impreso resumiendo los motivos por los que el alumno considera que el proyecto que presenta merece un APTO (150 caracteres).

Los trabajos se quedarán en el centro el tiempo necesario para evaluar y atender reclamaciones (máximo 24 meses, una vez concluido este tiempo, la especialidad determinará qué hacer con el proyecto; destrucción, almacenaje, reciclaje...)*

Los trabajos se archivarán y se catalogarán en formato digital, con la finalidad de configurar una base de datos de proyectos de la especialidad, y al mismo tiempo su posible utilización como material de consulta en la asignatura. (<http://biblioteca.easdvalencia.com/>)

** Los alumnos podrán retirar los trabajos antes del plazo establecido (después de las fechas de revisión de notas), poniéndose en contacto con algún miembro de su equipo docente y cumplimentando una solicitud dirigida al tribunal correspondiente.*

Anexo 6. Calendario general

Calendario TFF_2019/2020

ASUNTO	PLAZO	COMPETENCIA
Reunión informativa	07 octubre 13,30 h.	Organizada por el D. de Especialidad
Presentaciones de anteproyectos	15 de noviembre	Se presenta ante el equipo docente de cada especialidad
Aprobación definitiva de los anteproyectos	29 de noviembre	D. de Especialidad. Mediante publicación del Acta de la Reunión (se entregará copia a Jefatura de Estudios)
Inicio de clases	23 de Enero	
INTRODUCCION DE NOTAS EQUIPO DOCENTE 1ª CONVOCATORIA	25 al 29 de mayo	El equipo docente implicado
ENTREGA DE ACTAS DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE 1ª CONVOCATORIA	1 de junio	El equipo docente implicado a Jefatura de Estudios
REVISIÓN DE NOTAS EQUIPO DOCENTE	4 y 5 de junio (11:00-13:00) (de 16 a 18:00)	Equipo docente (departamento de la especialidad)
PRESENTACIÓN Y DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL 1ª CONVOCATORIA	15 y 16 de Junio	Tribunal
ENTREGA DE ACTAS DE EVALUACIÓN Y PUBLICACION DE NOTAS TRIBUNAL 1ª CONVOCATORIA	22 de Junio	El tribunal a Jefatura de Estudios
RECLAMACION DE NOTAS TRIBUNAL 1ª CONVOCATORIA	23 y 25 de junio	Por escrito dirigido al presidente del tribunal. Presentado en Administración
CUSTODIA DE LOS TFF		Departamento de la Especialidad

INTRODUCCION DE NOTAS EQUIPO DOCENTE 2ª CONVOCATORIA	Del 8 al 12 de junio	El equipo docente implicado
ENTREGA DE ACTAS DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE 2ª CONVOCATORIA	15-16 de junio	El equipo docente implicado a Jefatura de Estudios
REVISIÓN DE NOTAS EQUIPO DOCENTE 2ª CONVOCATORIA	18-19 de junio (11:00-13:00) (de 16 a 18:00)	Equipo docente (departamento de la especialidad)
PRESENTACIÓN Y DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL 2ª CONVOCATORIA	1, 2 y 3 de julio	Tribunal
ENTREGA DE ACTAS DE EVALUACIÓN Y PUBLICACION DE NOTAS TRIBUNAL 2ª CONVOCATORIA	8 de julio	El tribunal a Jefatura de Estudios
RECLAMACION DE NOTAS TRIBUNAL 2ª CONVOCATORIA	09 y 10 de julio	Por escrito dirigido a presidente del tribunal. Presentado en Administración
CUSTODIA DE LOS TFG		Departamento de la Especialidad